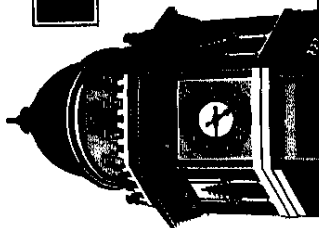


EL TELÉGRFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR



DOMINGO 25 AGOSTO 2013

50 CENTAVOS

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:57 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 12.826 - 80 Páginas N° 46.878 Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S.A.

- 1.- **ANTECEDENTES.** La compañía TALENTOPSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 19 de enero del 2011, aprobada mediante Resolución No. 8C-U-DJC-G-11.0000816 el 24 de enero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de enero de 2011.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía TALENTOPSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Quito, Provincia del Pichincha, otorgada el 16 de mayo de 2013, ante el Notario Décimo Cuarto Interino del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 8C-U-DJC-G-13-0004418 el 28 de Julio del 2013.
- 3.- **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 8C-U-DJC-G-13-0004418 el 28 de Julio del 2013, aprobó: a) el cambio de domicilio de la compañía TALENTOPSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Quito, Provincia del Pichincha, b) la consecuente reforma del estatuto, y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TALENTOPSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Quito, Provincia del Pichincha a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador pudiendo establecer agencias y sucursales."

Guayaquil, 29 de Julio del 2013

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)

Ago. 23-24-25 (126809)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RECIBIDO

Sr. Alejandro León M.
C.A.U.-GYE

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

SÁBADO 24 AGOSTO 2013

50 CENTAVOS

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:42 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 12.759 - 48 Páginas - Nº 46.877 Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S.A.

- ANTECEDENTES:** La compañía TALENTOPSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 19 de enero del 2011, aprobada mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11.0000615 el 24 de enero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de enero de 2011.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía TALENTOPSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Quito, Provincia del Pichincha, otorgada el 16 de mayo de 2013, ante el Notario Décimo Cuarto Interino del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0004418 el 29 de julio del 2013.
- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0004418 el 29 de julio del 2013, aprobó: a) el cambio de domicilio de la compañía TALENTOPSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Quito, Provincia del Pichincha; b) la consecuente reforma del estatuto, y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TALENTOPSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Quito, Provincia del Pichincha a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO. La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador pudiendo establecer agencias y sucursales."

Guayaquil, 29 de Julio del 2013

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)

Ago. 23-24-25 (126809)

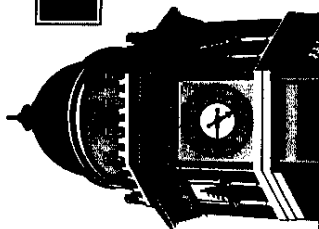


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RECIBIDO

Sr. Alejandro León M.
C.A.U-GYE

EL TELEGRAFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

VIERNES 23 AGOSTO 2013

50
CÉNTAVOS

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 20:35 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 14.218 - 56 Páginas - Nº 46.876 - Ecuador

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Sr. Alejandro León M.
C.A.U.-GYE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S.A.

- ANTECEDENTES.** La compañía TALENTOPSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 19 de enero del 2011, aprobada mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11.0000515 el 24 de enero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de enero de 2011.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía TALENTOPSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Quito, Provincia del Pichincha, otorgada el 15 de mayo de 2013, ante el Notario Décimo Cuarto Interino del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0004418 el 29 de Julio del 2013.
- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0004418 el 29 de Julio del 2013, aprobó: a) el cambio de domicilio de la compañía TALENTOPSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Quito, Provincia del Pichincha; b) la consecuente reforma del estatuto; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TALENTOPSA S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Quito, Provincia del Pichincha a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO. NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador pudiendo establecer agencias y sucursales."

Guayaquil, 29 de Julio del 2013

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)

Ago. 23-24-25 (126609)